



FORMULARIO 1

CONCURSO NACIONAL DEL LOGOTIPO PARA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El Ministerio de Cultura del Perú le da la bienvenida al proceso de registro para participar en los concursos por el Bicentenario de la Independencia de la República del Perú.

A continuación, lo invitamos a completar la información requerida en el siguiente formulario. Tenga en cuenta que todos los campos son de llenado obligatorio.

1. ¿Es persona natural o jurídica?

Persona natural *(Si elige esta casilla, llenar la sección I y III)*

Persona jurídica *(Si elige esta casilla, llenar la sección II y III)*

I. Datos de persona natural

2. Seudónimo

3. Número de DNI

4. Nombres

5. Apellido paterno

6. Apellido materno

7. Fecha de nacimiento *(DD/MM/AAAA)*

8. Lugar de residencia

8.1 Dirección

8.2 Centro poblado 8.4 Distrito

8.3 Provincia 8.5 Región

9. Grado de instrucción Primaria Secundaria Superior técnica Superior universitaria *(marcar el último grado obtenido, aun cuando esté inconcluso)*

10. Centro de estudio de educación superior técnica o universitaria (concluido o en curso)

11. Sexo Hombre Mujer

12. Teléfonos *(Esta información será exclusivamente para fines de contacto de la convocatoria)*

13. Correos electrónicos

14. ¿Cuál es su lengua materna?

14.1 Quechua 14.2 Aymara 14.3 Castellano 14.4 Otro ¿Cuál?

II. Datos de persona jurídica

15. Seudónimo

16. N° RUC

17. Razón Social

18. Fecha de constitución de la *(DD/MM/AAAA)*

19. Numero de Registro de SUNARP

20. Lugar de residencia

21. Dirección

21.1 Centro poblado 21.2 Distrito

21.3 Provincia 21.4 Región

22. Teléfonos *(Esta información será exclusivamente para fines de contacto de la convocatoria)*

23. Correos electrónicos



FORMULARIO 1

CONCURSO NACIONAL DEL LOGOTIPO PARA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

24. Datos de representante legal

24.1	Nombre completo	<input type="text"/>
24.2	Número de DNI	<input type="text"/>
24.3	Dirección	<input type="text"/>
24.4	Centro poblado	<input type="text"/>
24.5	Distrito	<input type="text"/>
24.6	Provincia	<input type="text"/>
24.7	Departamento	<input type="text"/>
24.8	Teléfono	<input type="text"/>
24.9	Correo electrónico	<input type="text"/>

III. Declaración Jurada

25. Para llenado exclusivo del autor

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

"Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las exigencias antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se configura dentro de los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 33.3 del artículo 33° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Además, en caso sea declarado ganador, el reconocimiento me será retirado."

- 25.1 Declaro bajo juramento ser el titular de todo el contenido de la postulación, por lo que no vulnera los derechos de privacidad, derechos de publicidad, derechos de autor, derechos contractuales, derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de cualquier persona.
- 25.2 Declaro bajo juramento que los datos señalados expresan la verdad.
- 25.3 Declaro bajo juramento haber leído y cumplido con las bases de la presente convocatoria.
- 25.4 Declaro bajo juramento que no cuento con obligaciones contractuales ni tributarias incumplidas con el Estado Peruano.
- 25.5 Declaro bajo juramento que el logotipo postulado no forma parte de ninguna sociedad de gestión colectiva.
- 25.6 En caso la obra postulada se defina como ganadora me comprometo a ceder los derechos patrimoniales de dicha obra al Ministerio de Cultura.
- 25.7 Declaro bajo juramento saber que, al ceder los derechos patrimoniales al Ministerio de Cultura, éste será el único y exclusivo titular de todos los derechos de marcas sobre el logotipo, de ser el caso que se solicite el registro de dicho logotipo como marca.

Firma de autor de la obra o representante legal

Confidencialidad:

El Ministerio de Cultura del Perú garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.